

Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un modelo eficiente de asociacionismo agrario

Cándido Román-Cervantes, Javier Suárez-Domínguez

Cómo citar este artículo: ROMÁN-CERVANTES, C. & SUÁREZ-DOMÍNGUEZ, J. (2024): "Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un modelo eficiente de asociacionismo agrario", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 112, 103-134. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.112.29532>.

How to cite this article: ROMÁN-CERVANTES, C. & SUÁREZ-DOMÍNGUEZ, J. (2024): "Agrarian Transformation Societies in Spain: An Efficient Model of Agricultural Associationism", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 112, 103-134. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.112.29532>.

Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un modelo eficiente de asociacionismo agrario

Cándido Román-Cervantes, Javier Suárez-Domínguez

RESUMEN: El presente artículo analiza las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) en España, un modelo de asociacionismo agrario que ha demostrado ser eficiente. En la primera parte, se aborda el origen de las SAT, nacidas a partir de los Grupos Sindicales de Colonización Agraria en el contexto de la Ley de Colonización de Interés Local de 1940. Asimismo, se revisa el marco jurídico que las regula, desde el Real Decreto 1776/1981 hasta la Ley 5/2011, que las reconoce como entidades de Economía Social. En la segunda, se lleva a cabo un análisis más amplio basado en series temporales, que permite estudiar la evolución de las SAT en España. Se exponen datos tanto a nivel nacional como autonómico, destacando el crecimiento exponencial de estas entidades en las últimas décadas, y su importancia en la modernización del sector agrario español. En la tercera parte, se incluye información sobre el grado de expansión territorial de las SAT más allá de sus límites geográficos con datos de 2024. Confirmándose la relación entre eficiencia y crecimiento empresarial.

PALABRAS CLAVE: Grupos Sindicales de Colonización Agraria, legislación, asociacionismo agrario, SAT, expansión territorial, España.

CLAVES ECONLIT: N33, P13, Q10, Q13.

Cómo citar este artículo/How to cite this article: ROMÁN-CERVANTES, C. & SUÁREZ-DO-MÍNGUEZ, J. (2024): "Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un modelo eficiente de asociacionismo agrario", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 112, 103-134. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.112.29532>

Correspondencia: Cándido Román-Cervantes, Profesor Titular de Universidad, Universidad de La Laguna, croman@ull.edu.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1697-3988>. Javier Suarez Domínguez, Cátedra Cajasieta de Economía Social y Cooperativa, ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4132-1026>.

ABSTRACT: This article analyzes the Agricultural Transformation Societies (SAT) in Spain, a model of agricultural associationism that has proven to be efficient. The first part addresses the origin of the SAT, born from the Agricultural Colonization Trade Union Groups within the framework of the Law of Local Interest Colonization of 1940. Additionally, the legal framework that regulates them is reviewed, from Royal Decree 1776/1981 to Law 5/2011, which recognizes them as Social Economy entities. In the second part, a broader analysis based on time series is conducted, allowing for the study of the evolution of SAT in Spain. Both national and regional data are presented, highlighting the exponential growth of these entities in recent decades and their importance in the modernization of the Spanish agricultural sector. The third part includes new information about the territorial expansion of the SATs beyond their geographical limits, using data from 2024. The relationship between efficiency and economic growth is confirmed.

KEYWORDS: Agricultural Colonization Groups, legislation, agricultural associationism, SAT, territorial expansion, Spain.

Expanded abstract

Agrarian Transformation Societies in Spain: An Efficient Model of Agricultural Associationism

Agrarian Transformation Societies, represent a distinctive and effective model of agricultural collaboration within the Spanish legal system. Recently established under the framework of the Social Economy by Law 5/2011. Despite their relevance, and the crucial role they play in rural Spain, agrarian transformation societies (SAT) have received limited attention in economics and business research, though it is in the field of legal studies where they have raised the most interest, particularly around their unique nature as both corporate entities and mutualistic organizations. Thorough out this paper, aspects such as the origins, the structural evolution, and the current trends, are analyzed in order to prove the efficiency and the impact of SATs as a form of agricultural association in the Spanish agricultural sector and therefore the rural regions in which they are predominant.

Their historical origins can be traced back to the Agrarian Syndical Groups (Grupos Sindicales de Colonización Agraria, GSCA). These were born as part of a government reform aiming to revitalize agricultural productivity in post-war Spain, under the 1940 Law on Local Colonization provided the foundation for these syndicates, which sought to address resource scarcity and increase efficiency through collective management. Operating within state-backed syndicalist structures, the GSCAs were granted public support and tasked with enhancing rural infrastructure, addressing critical resource needs, and consolidating agricultural efforts through shared resources, this way farmers could collectively invest in other ways too expensive machinery. This structure of shared resources and responsibilities later became the bedrock of the SAT model.

The legal and organizational transition from GSCA to SATs was formalized in 1981 by the Royal Decree 1776/1981, marking a remarkable turning point. The key to the success the SATs have as model of agricultural association could be the way this Royal Decree was able to give SATs independent legal status while maintaining their characteristic cooperative principles, with some more flexibility and room to operate. One of the major advantages of SATs is their ability to use economies of scale, by cooperating in diverse ways, such as shared machinery, reducing production costs and fostering solidarity within rural communities. SATs differ from traditional cooperatives in how they are structured to allow flexible capital contributions and voting rights, enabling a governance model that combines both individual and collective decision-making. This flexibility has made SATs one of the main options within Spain's agricultural landscape, particularly among small to medium-sized farmers who benefit from access to shared resources without compromising their autonomy.

Looking at data from 2012 to 2022, this paper explores the history, structure, and evolution of SATs, focusing especially on their development throughout this decade. In which we can observe a clear tendency, although the total number of SATs has slightly decreased, the increase in their financial capital shows a trend toward consolidation. As smaller or less capable SATs merge among them or dissolve into larger ones, the result of such a merger is usually being a more resilient, financially stronger, and better equipped entity. As this process continues, we start to see SATs becoming to see them play a central role in agricultural modernization and rural economic stability. It is in the rural regions of Spain where SATs seem to make a deeper impact, not only providing economic stability, but also addressing the main social needs, by strengthening rural communities and providing employment, SATs make an important contribution to fight the depopulation problem most of rural Spain faces.

As social economy entities, SATs have a role in expanding social economy principles within Spain's society and specially the agrarian sector. These entities strive to balance economic productivity with a commitment to social responsibility and cooperative values, seeking mutual support among their members. Their flexible structure eases efficient resource usage and collective decision-making, positioning SATs as a model of sustainable agriculture that aligns with Spain's broader economic and social goals. Additionally, SATs contribute significantly to infrastructure improvement in rural areas, helping to address long-standing challenges like poor access to essential services and limited investment in public amenities. By pooling resources and focusing on community-centric projects, SATs are not only helping to modernize the agricultural sector but are also addressing systemic inequalities that have historically affected rural populations.

Regarding geographical distribution and territorial expansion of SATs, there is a clear disparity of the distribution of SATs across Spain. It is in regions like Andalusia, Castilla La Mancha, and the Community of Valencia where SATs have been the most successful, emerging as leading hubs, due to being backed with strong organizational structures and capital investments. The analyzed data reveals that while SATs are distributed nationwide, their economic impact varies significantly by region, highlighting the different agricultural needs and socio-economic context of each Autonomous Community. It is in recent years that we can also observe a growing trend among SATs to expand their reach outside of their traditional regional boundaries, the Region of Murcia and the Community of Valencia being the focus point of such trend. These expansions clearly show the organizational maturity and the financial capability of SATs, aspects that have enabled them to seize new markets and opportunities beyond their traditional regions.

This territorial expansion highlights SATs' ability to grow and, with regional leaders setting the pace for a broader transformation within Spain's agricultural sector. Such expansion clearly shows the efficiency and competitiveness of SATs and reflects their ability to evolve in response to uncertain and changing markets. In regions where SATs are particularly prevalent, they have not only boosted the agricultural economy but have also attracted investment and spurred local development, contributing to a more balanced economic landscape. Additionally, the presence of SATs across multiple regions eases exchanges in the know-how and techniques

used by farmers, enabling these societies to incorporate best practices from other agricultural environments, further enhancing their productivity and sustainability.

Reinforcing the essential role of SATs in Spain's agrarian economy, recent trends point to an ongoing shift towards resource consolidation and enhanced capital investment within the sector. Although the total number of SATs has slightly decreased, those that stay active show significant increases in capital concentration and organizational efficiency, suggesting a broader process of economic consolidation and professionalization. Rather than showing a decline, this transition reflects a restructuring of SATs towards robust, capital-intensive operations capable of meeting the evolving demands of a competitive agrarian market. This strengthened framework underscores SATs as key contributors to the modernization of Spanish agriculture, where efficient resource management and operational resilience are paramount.

The territorial expansion of SATs exemplifies their strategic vision. By extending their presence beyond traditional regions, SATs are broadening their economic influence, driving local development, and supporting rural economies across diverse areas. This expansion is especially impactful in regions where diversification and infrastructure investments are essential to achieving long-term sustainability. SATs' entry into new regions brings substantial benefits, including increased job opportunities, investment in local economies, and the adoption of sustainable agricultural practices. Through these efforts, SATs not only enhance their own economic footprint but also reinforce the vitality and resilience of Spain's rural communities.

Overall, SATs are a dynamic model within Spain's social economy framework, balancing economic productivity with a commitment to social responsibility and community support. Their unique structure -defined by cooperative values, efficient resource use, and mutual aid- continues to offer valuable solutions to longstanding social and economic challenges in rural Spain. As SATs expand and innovate, they solidify their role as a foundation for sustainable agrarian development, adapting to meet the demands of a globalized market while staying firmly rooted in principles that support rural livelihoods and community welfare. Looking forward, the strategic growth and sustained impact of SATs highlight their crucial role in shaping a resilient, competitive, and socially responsible agrarian sector, underscoring their continued relevance as agents of transformation within the Spanish agricultural landscape.

1. Introducción

Hasta fechas recientes han sido muy pocos los investigadores que, en el ámbito de la economía y de la empresa, han abordado en profundidad este modelo asociativo empresarial propio del sector agrario, y que está formalmente reconocido como entidad de Economía Social conforme a la Ley 5/2011 de 29 de marzo¹. Esta limitada producción bibliográfica contrasta, no obstante, con el notable interés demostrado por el ámbito jurídico, donde numerosos especialistas han dedicado exhaustivos estudios a analizar la doble naturaleza que define a esta figura desde las perspectivas tributaria, fiscal y estatutaria. Dentro de esta área, destaca como una de las líneas de investigación más relevantes el análisis sobre la conveniencia de incluir o no este modelo dentro del marco de la Ley de Economía Social ya mencionada². Sin embargo, en los últimos años, se observa un incremento muy importante en la cantidad de información disponible, gracias principalmente a la publicación de informes³ y de Libros Blancos sobre Economía Social a nivel autonómico, promovidos por CIRIEC-España. Estas ediciones han proporcionado una base documental más amplia para el estudio de estas entidades ya que son tratadas en capítulos específicos en donde se profundiza en sus singularidades y estructuras organizativas. Todo ello, debido a la existencia de Registros Autonómicos de las SAT, la mayoría dependientes de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Alimentación⁴.

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) constituyen una modalidad de asociacionismo agrario específica del ordenamiento jurídico español. Su origen se remonta a los Grupos Sindicales de Colonización Agraria (GSCA), surgidos tras la Guerra Civil española bajo el amparo de la Ley de Colonización de Interés Local de 25 de noviembre de 1940. A pesar de ser una forma de asociación exclusiva del sector agrario español, se observan experiencias similares de agricultura colectiva en otros países europeos, como Francia e Italia. Desde la aprobación del Real Decreto 1776/1981 y la Orden del 14 de septiembre de 1982 que desarrolla el Decreto mencionado hasta la actualidad, el número de SAT creadas, así como el grado de asociacionismo, ha experimentado un crecimiento exponencial⁵, aunque en la última década se están produciendo cambios en su tamaño dando lugar a una caída en su número.

1. Bel-Durán, (1995); Román-Cervantes, (2008).

2. Vargas-Vasserot, (2012); Argudo Pérez, (2012); Beltrán Sánchez, (2001); Gómez Santos, (2022).

3. Chávez Ávila; Monzón Campos; Galán Peláez y González Rojas (Dirs.) (2024). *Con información de 2019, las comunidades autónomas en donde se estudian las SAT son: Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja. Andalucía por ausencia de datos y Madrid por la escasa relevancia de este tipo de sociedades agrarias no aparecen en sus respectivos capítulos.*

4. Cancelo Márquez y Botana Agra (Dris.) (2018); Hernández Perlina y Carrasco Monteagudo (Dris.) (2020); Gallardo Vázquez; Sanguino Galván; Ausín Gómez y Monzón Campos (Dris.) (2023); Román-Cervantes y Galván Sánchez (Drs.) (2024).

5. Para conocer el fuerte crecimiento de las SAT en el período 1984-2000 puede verse, Román-Cervantes (2008), p. 82.

En la primera parte del estudio, se examina el origen y desarrollo de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT). Se presta especial atención a la legislación que han marcado su regulación jurídica, comenzando con el Real Decreto 1776/1981, que establece las primeras normas para la constitución y funcionamiento de las SAT, y llegando hasta la Ley 5/2011, que les otorga el reconocimiento como entidades de Economía Social, destacando así su importancia no solo desde una perspectiva económica, sino también social.

En la segunda parte, se profundiza en el análisis utilizando series temporales comprendidas entre 2012 y 2022. La elección de este periodo no es arbitraria, debido a la relevancia de los años posteriores a la crisis económica de 2008-2014. Se consideró que, dado el papel crucial que las SAT desempeñan en la producción y comercialización de productos alimentarios, estas entidades podrían haber experimentado cambios significativos en sus estructuras y cifras como respuesta a las transformaciones económicas y sociales ocurridas en este periodo. Incluye datos tanto a nivel nacional como por comunidades autónomas.

La tercera y última, es la que da sentido al título del presente artículo. Se incluye información reciente sobre el grado de expansión territorial de las SAT más allá de sus límites geográficos regionales con datos de 2024. Confirmándose la relación entre eficiencia y crecimiento empresarial. Para que una empresa sea eficiente no solo debe optimizar sus operaciones y mejorar su rentabilidad, sino que también debe tener la capacidad de reinvertir en su crecimiento, expandirse a otros territorios y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.

2. Antecedentes

Su origen se sitúa en la década de los años cuarenta del siglo pasado siglo. Los Grupos Sindicales de Colonización Agraria (GSC), se crearon tras la promulgación de la Ley de Colonización de Interés Local del 25 de noviembre de 1940, la cual establecía que el Estado debía ofrecer su apoyo a estas agrupaciones, siempre que estuvieran constituidas con fines agrarios. Originalmente, estas entidades debían integrarse en las Hermandades Sindicales, la Falange Española Tradicionalista o en las Juventudes Obreras Nacional Sindicalistas (JONS), y su propósito principal era llevar a cabo obras y mejoras territoriales utilizando fondos públicos. En este contexto, no se concebían inicialmente como asociaciones agrarias en el sentido tradicional. Sin embargo, con el tiempo, una serie de órdenes y circulares posteriores ampliaron el alcance de los grupos sindicales, dotándolos de un carácter más empresarial y societario.

El objetivo principal era modernizar y adaptar la agricultura española mediante un enfoque de trabajo colectivo, conocido como “agricultura de grupo”. Este concepto implicaba cualquier tipo de cooperación entre los agricultores en las diversas tareas agrícolas⁶. La idea era que, ante la escasez de recursos disponibles, los agricultores colaboraran entre sí para optimizar el

6. En Francia se puede encontrar una experiencia similar de agricultura de grupo, concretamente en los *Groupements Agricoles d'Exploitation en Commun*, GAEC. Es abundante la bibliografía al respecto, como ejemplo se pueden consultar los trabajos de Bozec (1966), Georges Desclaude (1969), p.73, Paxton (1997) y Lachaud (1986), p. 94.

uso de sus herramientas y maquinaria. Por ejemplo, compartían maquinaria agrícola costosa, como tractores o cosechadoras, que difícilmente habrían podido adquirir o utilizar de manera individual. Esta cooperación no se limitaba solo al uso de maquinaria, sino que también abarcaba actividades más amplias, como la recolección conjunta de cosechas en varias explotaciones agrícolas. De esta manera, el trabajo colectivo permitía maximizar la eficiencia y reducir los costos de producción en las zonas rurales. La colaboración se extendía a todas las tareas agrícolas y ganaderas, fortaleciendo la solidaridad entre los miembros de estas agrupaciones. Además de la cooperación productiva, estas asociaciones también tenían la función de actuar como intermediarias entre los agricultores y el Estado, generando un vínculo semipúblico que beneficiaba a ambas partes. Es decir, una especie de estatus consorcial⁷.

Cuadro 1. Subvenciones estatales a Grupos Sindicales de Colonización Agraria, 1947-1962 (medias quinquenales, en porcentajes)

Clase de obra	1947-52		1953-57		1958-62	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Regadíos	44,62	49,59	38,86	46,49	47,17	46,05
Abastecimiento de agua	0,61	0,53	1,11	0,50	0,58	0,34
Huertos familiares	7,20	7,31	5,28	4,48	2,18	2,70
Construcciones rurales	8,96	11,27	27,06	22,40	23,10	21,00
Estercoleros	5,30	6,14	3,64	2,31	-	-
Secaderos de tabaco	0,80	2,78	1,37	2,27	-	-
Electrificaciones	2,57	3,32	1,45	3,20	2,40	4,14
Industrias rurales	0,47	2,46	0,73	6,08	0,76	14,00
Plantaciones	10,55	4,88	8,75	4,94	4,91	3,37
Saneamientos	17,56	10,11	11,61	6,99	16,81	8,04
Obras y mejoras de tipo social	1,33	1,55	0,09	0,28	0,04	0,31
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Román-Cervantes (2008a), p. 72.

7. Es preciso insistir en la dimensión consorcial de los grupos. Según la doctrina jurídica italiana, el consorcio se concibe como "la asociación de propietarios fundiarios para la realización de una obra que interese a los bienes de los propietarios asociados".

En términos generales, las cifras reflejadas en el cuadro 1, sobre todo en lo que se refiere al período 1958-1962, no muestran grandes variaciones respecto a los datos de una década más tarde en 1972, manteniéndose pues la misma tendencia. Así es, según informes de la Obra Sindical de Colonización para los años 1971-1972, podemos conocer la cantidad de Grupos Sindicales de Colonización Agraria (GSC) activos, la superficie cultivada y los miembros. Las obras de regadío fueron las que contaron con el mayor número de beneficiarios, alcanzando los 200.727 socios, seguidas a cierta distancia por las explotaciones comunitarias, las agrupaciones cerealistas, ganaderas, agropecuarias, la adquisición de maquinaria y los huertos rurales, que en conjunto agruparon a 93.705 personas. A continuación, se encuentran los dedicados a proyectos de electrificación, construcción de caminos rurales, defensas y saneamientos, con 64.932 miembros. Posteriormente, los que se encargaban de las repoblaciones forestales sumaban 21.591 integrantes, y finalmente, los dedicados a la agroindustria con 19.883 asociados. En cuanto a la superficie gestionada, las explotaciones comunitarias ocupaban el primer lugar con 1.593.317 hectáreas, seguidas por los regadíos con 496.856 hectáreas, los proyectos de electrificación con 325.171 hectáreas, las agroindustrias con 191.418 hectáreas, y finalmente, las repoblaciones forestales abarcaban un total de 95.927 hectáreas.

El éxito de los Grupos Sindicales de Colonización Agraria se consolidó a partir de 1963⁸, impulsado en gran parte por la publicación de la Orden del Ministerio de Agricultura del 25 de junio de ese mismo año. Esta normativa introducía la posibilidad de acceder a subvenciones estatales, lo que incrementó notablemente el atractivo de los GSC en comparación con las cooperativas agrarias. A diferencia de éstas, donde se requería un mínimo de 15 socios para su constitución, los GSC podían formarse con tan solo 3 miembros, lo que facilitaba su creación. Además, en caso de disolución, se permitía el reparto de los fondos de reserva y saldos líquidos entre los socios, algo que no era habitual en las cooperativas. Asimismo, mientras que en las cooperativas prevalecía el principio de “una persona, un voto”, en los GSC esta norma no se aplicaba, lo que les otorgaba mayor flexibilidad⁹.

Se estaban generando las condiciones necesarias, tanto en el ámbito estrictamente agrícola como en el marco normativo nacional, para implementar cambios legislativos que ajustaran la agricultura de grupo a las nuevas realidades del sector. En este contexto, el Real Decreto-Ley 31/1977, del 2 de junio, fue el que eliminó la sindicación obligatoria, iniciando así la regulación, adaptación y sistematización fiscal de los Grupos Sindicales de Colonización, los cuales pasaron a denominarse Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), adquiriendo plena personalidad jurídica¹⁰. Posteriormente, el Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, aprobó los

8. Paniagua Gil, J y Carbonell de Masy, R (1974), p. 24.

9. “Los acuerdos se tomarán por mayoría, teniendo cada socio derecho a un voto, sea cual fuere el capital por él representado; decidiendo, en caso de empate, el voto del presidente. No obstante, si la Asamblea General así lo estima, podrá establecer, al aprobar las Ordenanzas de Régimen Interior, que, para adoptar acuerdos sobre determinadas materias, que en la propias Ordenanzas se enumeran, sea exigible la doble mayoría, de personas y de capitales”, Instrucción Circular N.º 77 de la Obra Sindical de Colonización.

10. Fue la Disposición Adicional Segunda, letra C, la que dice textualmente, “La regulación, adaptación y sistematización fiscal de los actuales Grupos Sindicales de Colonización que con la denominación de Sociedades Agrarias de Transformación tendrán plena personalidad jurídica”. BOE, número 136, de 8/6/1977.

Estatutos de las SAT, estableciendo el procedimiento y los plazos para que los antiguos GSC ajustaran sus reglamentos a las disposiciones del nuevo decreto. Aquellos grupos que no cumplieran con los nuevos requisitos serían disueltos automáticamente. Al definir los Estatutos de las SAT, se tuvieron en cuenta los antecedentes de los GSC, lo que permitió a los responsables del Ministerio de Agricultura diseñar una entidad que, sin perder su componente mutualista y asociativo, fuera más flexible y capaz de afrontar los retos de una agricultura mucho más competitiva.

La Ley 5/2011 de Economía Social incluyó a las SAT como parte de las entidades de la economía social. Se les considera sociedades civiles con una finalidad estrictamente agraria, centradas en la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, así como en la mejora del medio rural y la prestación de servicios comunes a sus socios. Esta actividad agraria les permitió ser reconocidas dentro del ámbito de la economía social, aunque su estructura no se ajusta totalmente al mutualismo característico de las cooperativas agrarias. Esto ha generado debates sobre si realmente las SAT pueden ser consideradas instrumentos de la economía social¹¹.

Esta dualidad de las SAT, entre la maximización del beneficio y la solidaridad¹², es una de sus características distintivas, ya que deben competir en los mercados agropecuarios, pero al mismo tiempo prestar servicios esenciales a sus socios. Para la constitución de una SAT se requiere un mínimo de tres socios, adquiriendo personalidad jurídica mediante su inscripción en el Registro General de las SAT o en el registro correspondiente de la Comunidad Autónoma. Aunque en general la gestión de estas sociedades sigue el principio democrático de “una persona, un voto”, los estatutos pueden establecer la proporcionalidad de votos en función de las aportaciones al capital social en los acuerdos que supongan obligaciones económicas para los socios. Además, el reparto de beneficios se basa en la aportación al capital social de cada socio, y no en su contribución directa a las actividades de la sociedad.

3. Análisis de la evolución de las Sociedades Agrarias de Transformación (2012-2022)

El principal propósito de las SAT radica en fortalecer el sector agrario, permitiendo a los productores organizarse de manera más eficiente para abordar las distintas etapas de la cadena de valor, que abarcan desde la producción hasta la comercialización de los productos agropecuarios. Este modelo, además, tiene el potencial de generar sinergias entre los distintos actores del sector rural, promoviendo una colaboración que se traduce en una mayor competitividad

11. Mauleón Méndez, (2015); Mauleón Méndez, E y Genovart Balaguer, (2016).

12. Román-Cervantes (2008b).

y sostenibilidad a largo plazo. En un contexto donde las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas enfrentan retos crecientes, las SAT brindan una estructura que facilita la modernización de las actividades productivas. La producción agrícola, ganadera y forestal no solo se limita a las tareas de cultivo, cría o extracción de recursos naturales, sino que se extiende a procesos de transformación que añaden valor a los productos. Esta capacidad de intervenir en varias fases del proceso productivo es uno de los aspectos más significativos de las SAT, pues permite a los productores incrementar la rentabilidad de sus operaciones.

Además de sus funciones económicas, juegan un papel fundamental en la mejora de las infraestructuras rurales. La falta de servicios y recursos adecuados en el campo ha sido históricamente una barrera para el desarrollo de muchas áreas rurales en España, lo que ha derivado en un proceso sostenido de despoblación. Las SAT, al promover la inversión en infraestructuras y servicios que mejoren la vida de los productores y sus comunidades, contribuyen a revertir esta tendencia, fomentando un entorno más propicio para el crecimiento y la innovación en el sector.

Cuadro 2. Evolución de las SAT en España 2012-2022

	N.º SAT		Socios		Capital Social	
	N.º	%	N.º	%	Euros	%
2012	12.505	9,19	313.062	9,29	667.242.134	6,85
2013	12.511	9,19	312.542	9,28	674.935.100	6,93
2014	12.514	9,19	311.189	9,24	674.989.500	6,93
2015	12.509	9,19	301.748	8,96	673.422.900	6,91
2016	12.479	9,17	312.155	9,26	669.664.700	6,87
2017	12.438	9,14	301.240	8,94	1.211.226.520	12,43
2018	12.379	9,09	300.209	8,91	1.054.902.811	10,83
2019	12.317	9,05	306.989	9,11	1.034.550.801	10,62
2020	12.221	8,98	304.839	9,05	1.030.889.521	10,58
2021	12.145	8,92	302.411	8,97	1.027.558.556	10,55
2022	12.092	8,88	303.200	9,00	1.024.906.264	10,52
Total	136.110	100,00	3.369.584	100,00	9.744.288.807	100,00

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Las cifras del cuadro 2 proporcionan la evolución de las SAT a lo largo de una década, donde destacan tanto la estabilización de ciertos indicadores como fluctuaciones marcadas en otros, particularmente en lo que refiere al capital social. A lo largo del período analizado, se observa una relativa estabilidad en el número de SAT. A pesar de ligeras variaciones anuales, las cifras muestran que el número de estas sociedades permanece en torno a las 12.500 unidades durante los primeros cinco años del decenio. Sin embargo, a partir de 2018 se evidencia una tendencia decreciente, con una caída progresiva hasta 12.092 en 2022, lo que representa una reducción del 3,30% respecto al inicio de la serie en 2012. Este descenso, aunque moderado, sugiere un proceso de consolidación del sector, donde es posible que SAT más pequeñas o menos eficientes hayan sido absorbidas por sociedades más grandes o hayan cesado su actividad. En lo que respecta al número de socios, también se aprecia una ligera disminución. En 2012, el total de socios se situaba en 313.062, mientras que en 2022 la cifra es de 303.200. Esta reducción del 3,15% indica que el sector agrario sigue enfrentando desafíos como el envejecimiento de la población agrícola y la falta de relevo generacional, factores que podrían estar contribuyendo a una leve contracción en la base social de las SAT. A pesar de este descenso, el capital social muestra una tendencia más dinámica y será uno de los puntos más relevantes del análisis.

El aspecto más notable en esta serie temporal es la dinámica del capital social, que exhibe un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo, con un aumento acumulado de más del 53% entre 2012 y 2022. Este crecimiento se produce de manera moderada durante los primeros años del período: en 2012 el capital social total era de 667.242.134 euros, creciendo de manera continua, aunque a tasas relativamente bajas, hasta alcanzar 669.664.700 euros en 2016. Sin embargo, el salto más sorprendente ocurre entre 2016 y 2017, donde se pasa de 669.664.700 euros a 1.211.226.520 euros, lo que representa un aumento del 80,95% en tan solo un año. Es preciso destacar que dichos datos no guardan coherencia alguna con la serie temporal, ni tampoco se encuentran explicaciones fiables de dicho incremento interanual¹³. Por tanto, la explicación más precisa sería la provocada por un cambio en el tratamiento de los datos por parte del Ministerio de Agricultura. Quizás por un cambio en el sistema informático, lo que sugiere que el incremento observado no refleja un crecimiento orgánico ni inversiones a gran escala, sino una reconfiguración en la manera de gestionar la información por parte del ministerio. Es clave señalar que este tipo de ajustes puede afectar la coherencia de las series temporales, lo que obliga a ser cautelosos al analizar las tendencias de capital social en esos años.

Para minimizar estos efectos se ha procedido a realizar una regresión múltiple aplicada tan solo al número de socios y al capital social. La regresión múltiple permitirá estimar el impacto

13. Por esta razón, se decidió contactar con el Ministerio de Agricultura con el objetivo de encontrar una explicación coherente al notable incremento interanual observado. Se confirmó que dicho aumento estaba relacionado con la implementación de una nueva aplicación informática desarrollada por el propio Ministerio, la cual reemplazó al sistema anterior que había estado en funcionamiento hasta 2016, basado en la plataforma ORACLE. Al parecer, la transición hacia este nuevo sistema, y el proceso de migración de datos desde el sistema anterior, generaron ciertos desajustes en la información registrada. Esta explicación resulta plausible, ya que durante las migraciones de datos es común que se produzcan inconsistencias o errores temporales que pueden impactar en la precisión de las cifras durante el periodo de ajuste.

que tienen el número de socios y el capital social en el número de SAT. Con base en la tendencia observada en los datos, se podría esperar que las variaciones en el número de SAT dependan más del número de socios que del capital social, dado que este último se ha mantenido relativamente constante durante el periodo analizado. Los datos correspondientes al capital social entre 2017 y 2022 fueron obtenidos mediante una estimación basada en un modelo de regresión múltiple. Para ello, se utilizaron los valores del capital social disponibles entre 2012 y 2016, junto con los datos completos del número de socios para todo el período 2012-2022. El modelo ajustó estos datos para predecir los valores que faltaban del capital social en los años indicados

Cuadro 3. Regresión múltiple teniendo en cuenta el número de socios y el capital social, 2012-22

	Nº SAT		Socios		Capital Social	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2012	12.505	9,19	313.062	9,29	667.242.134	9,01
2013	12.511	9,19	312.542	9,28	674.935.100	9,12
2014	12.514	9,19	311.189	9,24	674.989.500	9,12
2015	12.509	9,19	301.748	8,96	673.422.900	9,10
2016	12.479	9,17	312.155	9,26	669.664.700	9,05
2017	12.438	9,14	301.240	8,94	674.168.222	9,11
2018	12.379	9,09	300.209	8,91	674.451.328	9,11
2019	12.317	9,05	306.989	9,11	673.028.564	9,09
2020	12.221	8,98	304.839	9,05	673.556.052	9,10
2021	12.145	8,92	302.411	8,97	674.144.254	9,11
2022	12.092	8,88	303.200	9,00	674.029.885	9,10
Total	136.110	100,00	3.369.584	100,00	7.403.632.639	100,00

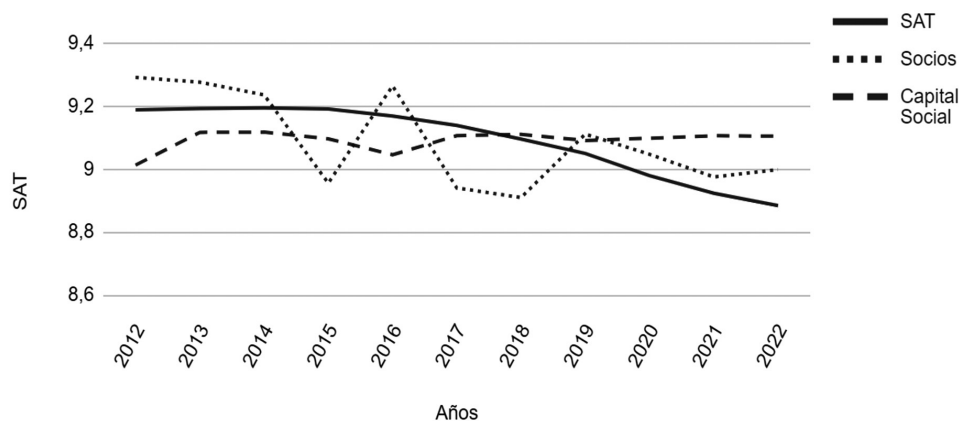
Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Los datos del cuadro 3 muestran la evolución del número de Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), el número de socios y el capital social entre los años 2012 y 2022 como resultado de aplicar la regresión múltiple con la intención de añadir coherencia a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se puede observar un comportamiento relativamente estable en estas tres variables, con ligeras

fluctuaciones tanto en el número de SAT como en el número de socios, mientras que el capital social muestra un crecimiento más constante y sostenido. El número de SAT muestra una tendencia a la baja, aunque de modo gradual. En 2012 había 12.505 SAT, representando el 9,19% del total acumulado. Este número se mantiene estable hasta 2014, con valores prácticamente iguales de 12.511 y 12.514, lo que demuestra una estabilidad en la creación y mantenimiento de estas sociedades agrarias en los primeros años. Sin embargo, a partir de 2015 se observa una leve tendencia a la disminución en el número de SAT, situándose en 12.509 en ese año, con una caída continua hasta alcanzar las 12.092 SAT en 2022, lo que representa una reducción del 3,31%. Este descenso progresivo puede reflejar factores como fusiones de sociedades, un entorno económico menos favorable o cambios en la estructura agraria del país.

En lo que se refiere al número de socios que es el verdadero indicador del grado de asociacionismo agrario, también sigue una tendencia similar a la de las entidades, aunque con fluctuaciones ligeramente más acentuadas. En 2012, el número de socios era de 313.062, representando el 9,29% del total, cifra que disminuye hasta 2015, cuando se registran 301.748 socios (8,96%). Después de este descenso, los números fluctúan, subiendo nuevamente en 2016 a 312.155, antes de caer nuevamente en los años siguientes hasta alcanzar 303.200 en 2022 (9,00%). En general, el número total de socios desciende un 3,14% a lo largo del período, una variación que, aunque no dramática, sugiere que el sector enfrenta ciertos desafíos para mantener o aumentar su base de socios. En lo que respecta al capital social muestra un comportamiento más estable. En 2012, el capital social registrado fue de 667.242.134 euros, lo que representa el 9,01% del total acumulado en los diez años analizados. En los años siguientes, se observa un crecimiento sostenido, alcanzando 674.935.100 euros en 2013 y 674.989.500 euros en 2014, lo que sugiere una inyección de capital en las SAT a medida que estas se consolidan o buscan expandirse. Esta tendencia se mantiene, con ligeras variaciones en los años posteriores, pero siempre manteniéndose alrededor de los 673.000.000 de euros. En 2022, el capital social asciende a 674.029.885 euros (9,10% del total), lo que indica un crecimiento acumulado del 1,02% durante el período, aunque con un crecimiento anual que no es muy elevado. Este crecimiento sostenido, aunque leve, contrasta con la ligera reducción en el número de SAT y de socios, lo que sugiere que las sociedades agrarias restantes han logrado mantener o incrementar su nivel de capitalización, posiblemente a través de nuevas inversiones o mayores aportaciones de los socios existentes¹⁴.

14. Es importante destacar la necesidad de prestar atención a la correcta interpretación de los datos presentados. Recientes investigaciones, como la llevada a cabo por Vargas Vasserot, C (2023), referida a Extremadura, han revelado que los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura podrían no estar actualizados. Según este estudio, existe la posibilidad de un desfase significativo entre las SAT que están realmente activas y aquellas que figuran en los registros oficiales. De hecho, el investigador sugiere que este desfase podría superar el 65%, lo que indica que una gran proporción de las SAT incluidas en las bases de datos ministeriales estarían inactivas. El autor llegó a esta conclusión tras realizar un exhaustivo trabajo de campo en el que se investigó directamente la situación de las SAT en Extremadura.

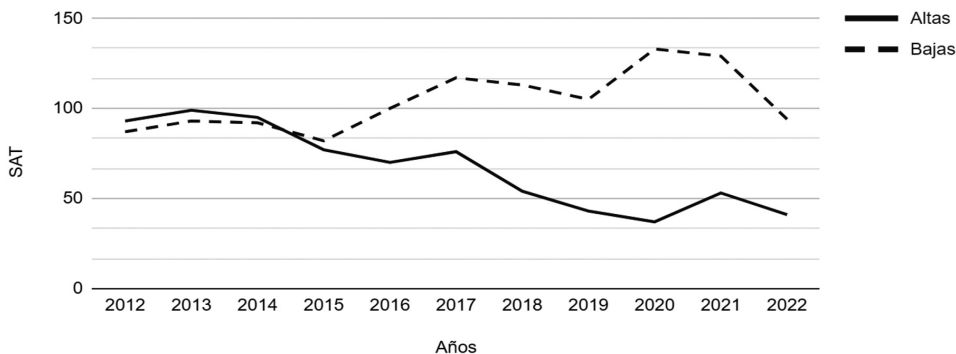
Gráfico 1. Evolución de las SAT, socios y capital social, regresión múltiple, 2012-22

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

El gráfico 1 muestra una tendencia decreciente en el número de SAT y de socios, mientras que el capital social sigue una trayectoria más estable, con una ligera tendencia al alza. Estos datos sugieren que, aunque el número de entidades y socios disminuye, las sociedades restantes tienden a estar mejor capitalizadas y posiblemente más eficientes. En primer lugar, el número de SAT muestra una tendencia descendente constante a lo largo del período. Este descenso indica un proceso de consolidación dentro del sector agrario, en el cual algunas SAT han desaparecido o se han fusionado, disminuyendo el número total de las activas. Sin embargo, la reducción no es dramática, lo que sugiere un ajuste paulatino en la estructura de las SAT. Por otro lado, el número de socios también sigue una tendencia descendente, aunque con mayores fluctuaciones interanuales que el número de SAT. Esto indica que, al igual que con el número de SAT, hay un proceso de reducción en la base de socios, lo que podría estar relacionado con la consolidación de empresas o con una menor atracción de nuevos miembros hacia estas entidades agrarias.

En contraste, el capital social sigue una evolución diferente. A pesar de las fluctuaciones en el número de SAT y socios, el capital social muestra una tendencia general al alza, lo que es particularmente significativo a partir de 2017. Este crecimiento constante del capital social, que se sitúa por encima del 9,1% en la mayoría de los años del período, sugiere que, aunque hay menos SAT y menos socios, las entidades que permanecen activas están mejor capitalizadas. Este hecho podría indicar que las SAT han incrementado su eficiencia operativa, logrando consolidar su capital social y mejorar su rendimiento económico a pesar de la reducción en el número de socios. Es decir, hay menos empresas, pero aquellas que sobreviven son más robustas y manejan mayores volúmenes de capital.

Gráfico 2. Ritmo de creación y disolución de las SAT, 2012-2022 (altas y bajas)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Los datos del gráfico 2 registran una tendencia decreciente tanto en las altas como en las bajas, aunque con un mayor descenso en el número de altas. Este fenómeno puede estar vinculado a la inercia de la Gran Recesión de 2008-2014, que afectó significativamente a la inversión en el sector agropecuario. Durante estos años, la cautela empresarial podría haber limitado la creación de nuevas SAT, mientras que la permanencia de entidades ya constituidas permitió mantener el número de bajas relativamente estable. En 2016 se observa una inflexión en las altas, que disminuyen notablemente, mientras que las bajas comienzan a aumentar de manera más marcada. A partir de 2017 hasta 2020, el número de altas se estabiliza en torno a las 50 SAT anuales, mientras que las bajas se mantienen en un nivel relativamente alto, alcanzando su punto álgido entre 2018 y 2020. Este patrón sugiere un cambio estructural en el sector, con un mayor número de disoluciones, posiblemente provocado por la reestructuración de las SAT menos competitivas o por la consolidación de las que sí lograban mantenerse activas en un entorno más competitivo¹⁵.

15. El Gráfico 2, que presenta las altas (registros) y bajas (disoluciones) de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), se construyó utilizando la información disponible sobre el número total existentes en cada año, así como los datos de las nuevas registradas anualmente. Sin embargo, como no se disponía de información directa sobre las disoluciones (es decir, aquellas que cesaron su actividad), fue necesario calcular este dato de manera indirecta. Para ello, se consideró la variación en el número total entre un año y el siguiente. En concreto, las disoluciones se obtuvieron restando, al número total de SAT en un año determinado, la cantidad de SAT del año anterior, y añadiendo el número de nuevas SAT registradas en ese año. De esta forma, el cálculo refleja cuántas desaparecieron en cada periodo, permitiendo una estimación aproximada del número de disoluciones, aunque esta no haya sido proporcionada explícitamente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

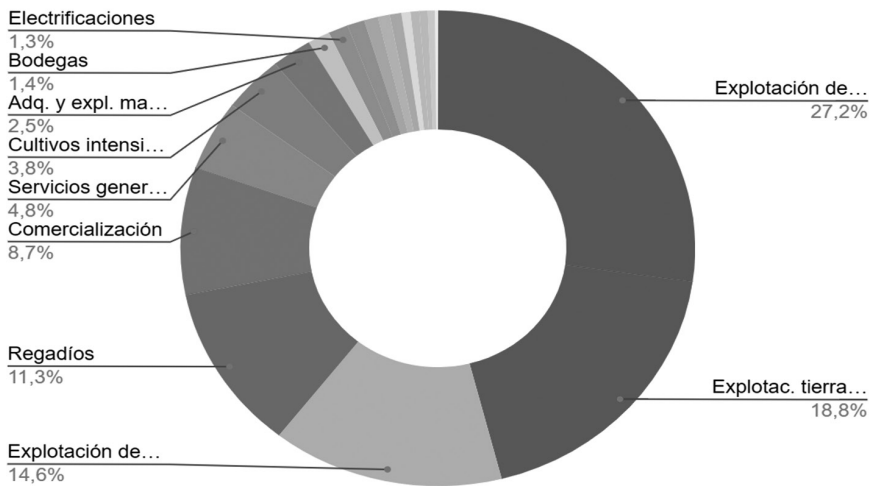
Cuadro 4. Estructura de las SAT por actividad económica, 2012 y 2017. Análisis comparado

Actividad Económica	2012						2017					
	SAT		Socios		Capital Social		SAT		Socios		Capital Social	
	N.º	%	N.º	%	Euros	%	N.º	%	N.º	%	Euros	%
Explotación de tierras	3.401	27,20	27.543	8,80	150.466.405	22,55	3.483	28,00	23.598	7,83	234.660.123	19,37
Explotación, tierras y ganados	2.348	18,78	13.110	4,19	120.049.937	17,99	2.281	18,34	13.797	4,58	147.380.676	12,17
Explotación de ganados	1.824	14,59	9.549	3,05	98.968.256	14,83	1.778	14,29	9.385	3,12	99.792.804	8,24
Regadíos	1.407	11,25	115.083	36,76	75.766.408	11,36	1.394	11,21	113.539	37,69	78.180.872	6,45
Comercialización	1.082	8,65	76.146	24,32	139.053.707	20,84	1.045	8,40	69.514	23,08	418.910.294	34,59
Servicios generales	597	4,77	14.505	4,63	9.531.374	1,43	588	4,73	14.080	4,67	8.331.689	0,69
Cultivos intensivos	481	3,85	3.548	1,13	19.439.271	2,91	472	3,79	3.480	1,16	24.439.765	2,02
Adq. y explotación maquinaria	317	2,53	3.704	1,18	3.660.198	0,55	295	2,37	3.527	1,17	3.514.114	0,29
Bodegas	174	1,39	11.576	3,70	11.402.784	1,71	174	1,40	11.571	3,84	10.467.563	0,86
Electrificaciones	157	1,26	4.433	1,42	2.017.714	0,30	156	1,25	4.405	1,46	2.003.789	0,17
Centrales hortofrutícolas	134	1,07	3.320	1,06	10.373.601	1,55	137	1,10	3.200	1,06	10.120.340	0,84
Almazaras	111	0,89	15.875	5,07	72.94.409	1,09	111	0,89	15.838	5,26	7.286.164	0,60
Rep. y expl. montes	94	0,75	1.769	0,57	10.959.286	0,16	92	0,74	1.757	0,58	10.233.189	0,08
Fábricas de piensos	91	0,73	3.739	1,19	5.283.550	0,79	89	0,72	3.713	1,23	7.379.972	0,61
Secaderos	71	0,57	2.192	0,70	3.622.678	0,54	67	0,54	2.124	0,71	3.383.389	0,28
Obras de mejora rural	71	0,57	2.537	0,81	542.252	0,08	70	0,56	2.517	0,84	538.646	0,04
Centrales lecheras	64	0,51	3.379	1,08	4.553.059	0,68	63	0,51	3.355	1,11	4.503.043	0,37
Otros	55	0,44	417	0,13	1.320.078	0,20	119	0,96	1.373	0,46	26.897.313	2,22
Mataderos	26	0,21	637	0,20	2.837.166	0,43	24	0,19	467	0,16	122.412.774	10,11
Total	12.505	100,00	313.062	100,00	667.242.134	100,00	12.438	100,00	301.240	100,00	1.211.226.519	100,00

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

A partir de 2020, coincidiendo con la pandemia de COVID-19, el número de bajas comienza a descender de forma progresiva, mientras que las altas muestran una leve recuperación en 2021, aunque vuelven a descender en 2022. Esto podría estar relacionado con los esfuerzos de recuperación económica post-pandemia, la adopción de nuevas estrategias por parte del sector agrario para adaptarse a las dificultades de esos años y el crecimiento de la industria agroalimentaria que respondió muy bien a los estímulos de la demanda en los meses más duros de la pandemia en donde el sector agrario se convirtió en el sostén de la población. La leve disminución en las bajas durante 2021 y 2022 podría estar vinculada a los mecanismos de apoyo gubernamental en respuesta a la crisis sanitaria, mientras que la reducción en las altas podría reflejar una continuación de la cautela empresarial ante la incertidumbre económica global.

Gráfico 3. N.º SAT por actividad económica 2012 (en porcentaje)



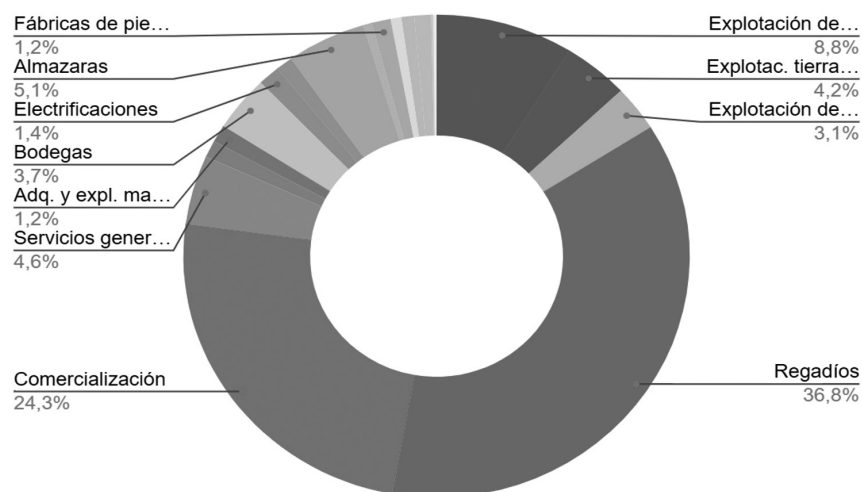
Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

La información proporcionada en el cuadro 4 incluye el número de SAT, el número de socios y el capital social en ambos años, expresados tanto en valores absolutos como relativos distribuidos por objeto social o actividad económica. En el año 2012, la actividad con mayor presencia en términos de SAT es la explotación de tierras, con 3.401 sociedades que representan un 27,20% del total. Esta preeminencia se refleja también en el número de socios asociados a esta actividad, que asciende a 27.543 socios o el 8,80% del total de socios, así como en el capital social, que alcanza los 150.486.405 euros, lo que supone el 22,55% del capital total. En segundo lugar, la explotación de ganado muestra una notable presencia, con 1.824 SAT que constituyen el 14,58% del total, aunque el número de socios vinculados a esta actividad es algo más redu-

cido, con 9.549 socios o el 3,05% del total. Las cifras evidencian que la explotación de tierras y ganados, en su conjunto concentraban el 60,57 % lo que subraya la importancia fundamental del sector agrícola en la economía, especialmente en un momento de contracción económica.

En cuanto al capital social, esta actividad acumula 98.968.256 euros, lo que equivale al 14,83% del capital total, destacando como una actividad intensiva en capital dentro del sector agrario. También destaca el número de SAT dedicadas a la comercialización, con 1.082 sociedades o el 8,65% del total. Estas sociedades agrupan a 76.146 socios, representando un significativo 24,32% del total, lo que refleja la relevancia de esta actividad en términos de participación social dentro del sector. El capital social, en cambio, es relativamente menor en comparación con otras actividades, con 130.953.707 euros, aunque sigue siendo relevante, constituyendo el 20,84% del total.

Gráfico 4. Número de socios por actividad económica 2012 (en porcentaje)

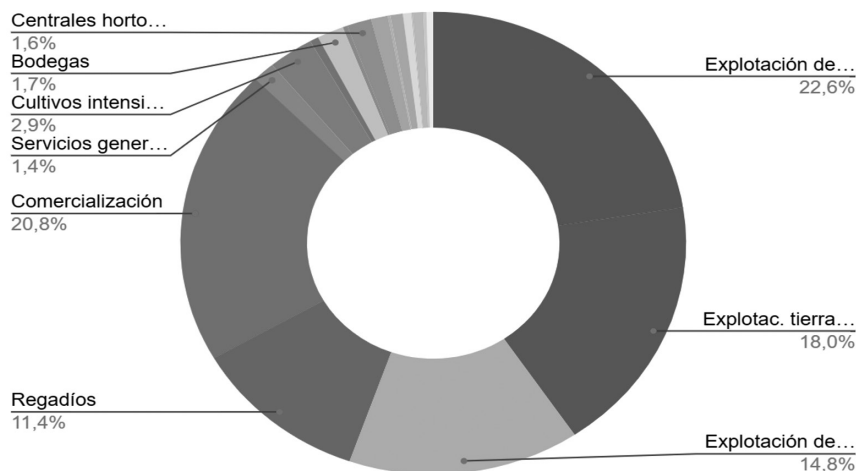


Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

En lo que concierne a los datos de 2017, se observan algunas modificaciones. La explotación de tierras sigue siendo la actividad con mayor número de sociedades, ascendiendo a 3.483, lo que supone un 28,00% del total, manteniendo su hegemonía en términos de participación en el conjunto de las SAT. Sin embargo, se registra un descenso en el número de socios vinculados a esta actividad, con 23.598 socios, que representan el 7,83% del total. En cuanto al capital social, la explotación de tierras experimenta un notable incremento, alcanzando los 234.660.123 euros, lo que supone el 19,37% del total. Este aumento del capital social contrasta con la leve

disminución en el número de socios, sugiriendo una mayor concentración de capital en manos de un menor número de participantes. La comercialización se consolida como una actividad fundamental con 1.048 SAT, lo que supone el 8,43% del total, y 69.514 socios, el 23,07% del total. Aunque se registra una ligera disminución en el número de sociedades, el capital social asociado a esta actividad muestra un notable aumento, alcanzando los 418.910.294 euros, lo que supone el 15,64% del total. Este incremento significativo del capital social en la actividad de comercialización refuerza la idea de una creciente importancia de esta actividad en términos económicos dentro del sector agrario.

Gráfico 5. Capital social por actividad económica 2012 (en porcentaje)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Uno de los factores más influyentes que puede explicar algunos de los cambios entre 2012 y 2017 es la evolución de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea. En el período que abarca 2012 a 2017, se produjeron importantes modificaciones, orientados hacia una mayor sostenibilidad y un mejor uso de los recursos, lo que probablemente afectó el comportamiento de las SAT¹⁶. La concentración de capital, observada en actividades como la explotación de tierras y la comercialización, refleja una tendencia hacia una mayor eficiencia y profesionalización dentro del sector agrario. Estos incentivos pudieron haber favorecido la constitu-

16. La política agrícola común (PAC) ha experimentado seis grandes reformas, las más recientes de las cuales se remontan a 2013 (para el período de financiación 2014-2020) y 2021 (para el período de financiación 2023-2027). La última reforma y la nueva legislación entraron en vigor en enero de 2023. Véanse Fichas temáticas sobre la Unión Europea (<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/107/los-instrumentos-de-la-pac-y-sus-reformas>).

ción de SAT más capitalizadas, aunque con un menor número de socios, lo que explicaría la disminución en la cantidad de socios activos en diversas actividades. Además, las reformas de la PAC también han puesto un mayor énfasis en la sostenibilidad ambiental, lo que pudo haber afectado a actividades como la explotación de tierras y los regadíos.

Entre 2012 y 2017, se observa una concentración del capital social en la explotación de tierras. En 2017, este sector representaba el 19,37% del capital social total, frente al 22,55% en 2012. Aunque el porcentaje ha disminuido, el aumento en la cantidad absoluta de capital invertido en este sector indica que estas sociedades están consolidándose. Es decir, aunque hay una menor proporción relativa de capital destinado a la explotación de tierras, en términos absolutos la inversión está aumentando, lo que sugiere que la actividad agrícola se está volviendo más intensiva en capital. A la vez, el número de socios está disminuyendo, lo que refuerza la idea de que la concentración del capital está permitiendo a menos socios controlar mayores recursos financieros. Esto puede ser el resultado de un proceso de profesionalización y de una mayor integración vertical en el sector, en el que grandes actores económicos consolidan y concentran recursos. Este proceso podría estar impulsado por la necesidad de mejorar la competitividad y eficiencia en un entorno agrícola cada vez más globalizado. Por otro lado, la tendencia a una menor participación de pequeños agricultores y un mayor peso del capital podría explicarse también por un envejecimiento de la población agraria y la falta de relevo generacional en muchas zonas rurales de España. Esta tendencia de “menos socios, más capital” refleja un cambio en la estructura organizativa del sector agrícola.

El aumento en el capital social en actividades como los regadíos y la comercialización sugiere una creciente inversión en infraestructura tecnológica y logística, posiblemente como respuesta a la presión por competir en mercados internacionales. Este proceso de modernización ha beneficiado especialmente a las SAT más grandes y con acceso a mejores recursos, lo que explica la concentración de capital y la posible salida de pequeños agricultores de las SAT. Tampoco se ignorar el impacto que tuvo la crisis económica de 2008 en el sector agrario español y su lenta recuperación hasta 2017. Aunque la crisis afectó gravemente a muchos sectores de la economía, la agricultura se benefició en cierta medida de la estabilidad proporcionada por la PAC y otros apoyos institucionales. Sin embargo, la falta de acceso a crédito y la baja rentabilidad de algunas explotaciones pequeñas pudieron haber causado la desaparición de algunas SAT o su integración en SAT más grandes y mejor financiadas, lo que explicaría la ligera reducción en el número total de SAT entre 2012 y 2017.

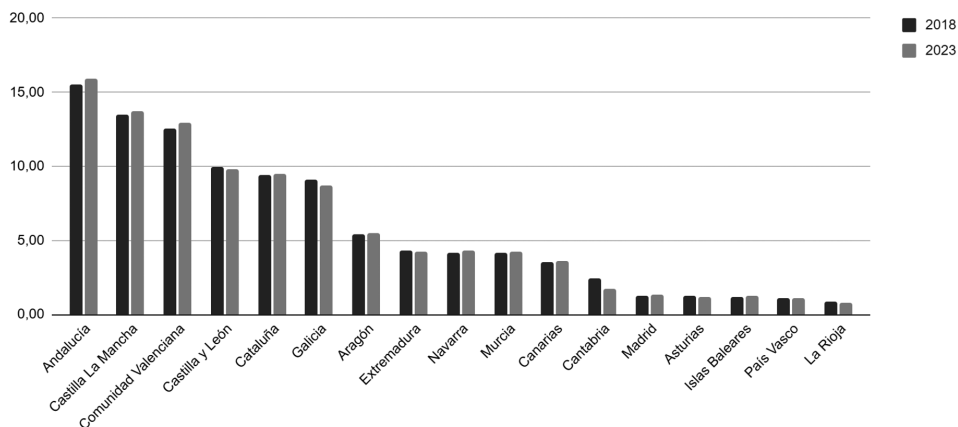
El análisis de las variaciones en el número de SAT, socios y capital social entre 2012 y 2017 muestra un sector agrícola en proceso de transformación. La combinación de factores como las reformas de la PAC, la modernización tecnológica, la concentración de capital y los efectos de la crisis económica han provocado cambios en la estructura de las SAT en España. Si bien el número total de SAT y socios ha disminuido ligeramente, el capital social ha aumentado, lo que sugiere una mayor profesionalización, concentración de recursos y tecnificación del sector agrario español. Estas tendencias probablemente continuarán en los próximos años, especialmente a medida que la agricultura española se adapta a los desafíos de la globalización y las nuevas demandas de sostenibilidad.

Cuadro 5. Distribución de las SAT por comunidades autónomas 2018 y 2023. Análisis comparado

Comunidad Autónoma	2018						2023					
	SAT		Socios		Capital Social		SAT		Socios		Capital Social	
	N.º	%	N.º	%	Euros	%	N.º	%	N.º	%	Euros	%
Andalucía	1.922	15,53	61.425	20,46	178.300.220	16,90	1.900	15,90	66.343	21,78	197.266.345	19,27
Castilla La Mancha	1.674	13,52	34.016	11,33	104.205.052	9,88	1.642	13,74	33.903	11,13	100.356.364	9,81
C. Valenciana	1.558	12,59	73.686	24,54	99.243.893	9,41	1.548	12,96	74.817	24,56	104.698.255	10,23
Castilla y León	1.235	9,98	17.486	5,82	65.326.945	6,19	1.169	9,78	16.089	5,28	59.281.808	5,79
Cataluña	1.169	9,44	30.365	10,11	139.159.804	13,19	1.136	9,51	32.959	10,82	144.193.515	14,09
Galicia	1.125	9,09	10.557	3,52	62.889.256	5,96	1.039	8,70	10.028	3,29	54.506.393	5,33
Aragón	674	5,44	17.801	5,93	49.059.982	4,65	657	5,50	16.641	5,46	38.715.506	3,78
Extremadura	536	4,33	6.757	2,25	181.833.111	17,24	506	4,24	6.343	2,08	180.126.039	17,60
Navarra	520	4,20	5.771	1,92	18.547.298	1,76	516	4,32	5.709	1,87	18.592.041	1,82
Murcia	511	4,13	20.718	6,90	93.236.961	8,84	508	4,25	20.725	6,80	69.155.099	6,76
Canarias	440	3,55	5.555	1,85	11.113.835	1,05	432	3,62	6.510	2,14	10.663.384	1,04
Cantabria	302	2,44	2.307	0,77	4.556.655	0,43	208	1,74	1.410	0,46	3.670.938	0,36
Madrid	160	1,29	5.788	1,93	7.951.635	0,75	159	1,33	5.698	1,87	7.931.786	0,77
Asturias	154	1,24	1.856	0,62	10.120.745	0,96	146	1,22	1.829	0,60	8.642.851	0,84
Islas Baleares	150	1,21	1.326	0,44	5.805.668	0,55	150	1,26	1.321	0,43	5.864.047	0,57
País Vasco	140	1,13	1.274	0,42	4.365.243	0,41	136	1,14	1.237	0,41	4.135.506	0,40
La Rioja	109	0,88	3.521	1,17	19.186.535	1,82	95	0,80	3.058	1,00	15.714.615	1,54
Total	12.379	100,00	300.209	100,00	1.054.902.838	100,00	11.947	100,00	304.620	100,00	1.023.514.492	100,00

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Gráfico 6. Distribución de las SAT por comunidades autónomas 2018-2023 (en porcentaje)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Según la información que se deriva del cuadro 5, Andalucía se consolida como una de las regiones con mayor concentración de SAT, capital social y número de socios, confirmando su papel preponderante en el sector. En 2018 Andalucía contaba con 1.922 empresas, representando el 15,53% del total nacional. Aunque en 2023 su número disminuyó ligeramente a 1.900, su participación en el total a nivel nacional se incrementó hasta el 15,90%, debido a la tendencia general de reducción del número de sociedades a nivel nacional. En lo que respecta al número de socios, también ocupa una posición destacada, pasando de 61.425 en 2018 (20,46% del total) a 66.343 en 2023, representando el 21,78% del total. El capital social también creció, pasando de 178.300.220 millones en 2018 (16,90%) a 197.266.345 millones en 2023 (19,27%). Este aumento, refleja una inversión creciente y una mayor estabilidad financiera, consolidando a Andalucía como la comunidad con mayor capital social a nivel nacional. Castilla-La Mancha, es otra de las comunidades relevantes. Presenta una tendencia más estable, aunque con una ligera disminución tanto en el número de SAT como en el capital social. En 2018, esta comunidad registraba 1.674 SAT, representando el 13,52% del total nacional, en 2023, este número desciende a 1.642, manteniendo, no obstante, una participación muy similar (13,74%). A pesar de esta ligera reducción en el número de sociedades, el número de socios se mantuvo prácticamente constante, pasando de 34.016 a 33.903, aunque su participación porcentual en el total nacional disminuyó levemente del 11,33% al 11,13%. En cuanto al capital social, Castilla-La Mancha muestra un retroceso del 9,88% al 9,81%, lo que indica que, aunque sigue siendo una región importante, ha perdido algo de peso relativo en comparación con otras comunidades.

La Comunidad Valenciana, destaca, sobre todo en lo que se refiere al número de socios. Mientras que en 2018 contaba con 73.686 socios (24,54% del total), esta cifra aumentó ligeramente a 74.817 en 2023, manteniendo su posición como la comunidad autónoma con mayor número de socios a nivel nacional, con una participación del 24,56%. A pesar de la estabilidad en el número de SAT (pasando de 1.558 a 1.548), su capital social también mostró un crecimiento importante, pasando de 99.243.893 millones de euros en 2018 (9,41%) a 104.698.255 millones en 2023 (10,23%). Este incremento sugiere una mayor inversión en infraestructuras y recursos agrícolas, lo que refuerza su posición como uno de los territorios con mayor dinamismo económico en el ámbito de las SAT.

Cataluña, al igual que la Comunidad Valenciana, muestra un crecimiento notable tanto en lo que respecta al número de socios como en el capital social. Aunque el número de SAT disminuyó ligeramente de 1.169 en 2018 a 1.136 en 2023, el número de socios aumentó de 30.365 a 32.959, lo que representa un crecimiento del 10,11% al 10,82% del total nacional. El capital social también registró una mejora significativa, pasando de 139.159.804 millones de euros en 2018 (13,19%) a 144.193.515 millones en 2023 (14,09%), consolidando a Cataluña como una de las regiones con mayor capital invertido en SAT. Este aumento refleja un fortalecimiento de las SAT catalanas, que, a pesar de la disminución en el número de sociedades, han incrementado su peso económico en el ámbito nacional al ser las más capitalizadas. Galicia, por otro lado, presenta una tendencia a la baja tanto en el número de SAT como en el número de socios y capital social. En 2018, Galicia contaba con 1.125 SAT, lo que representaba el 9,09% del total nacional, y en 2023 esta cifra bajó a 1.039, reduciendo su participación al 8,70%. El número de socios también disminuyó, pasando de 10.557 en 2018 (3,52%) a 10.028 en 2023 (3,29%), lo que indica una reducción en la participación de la población en las SAT gallegas. El capital social también sufrió una disminución importante, pasando de 62.889.256 millones de euros (5,96%) a 54.506.393 millones en 2023 (5,33%). Este retroceso en todos los indicadores puede deberse a factores estructurales del sector agrícola gallego, donde las SAT han perdido peso en comparación con otras regiones y también probablemente respecto al número de cooperativas.

En el caso de Aragón, aunque el número de SAT se redujo de 674 a 657, el número de socios también disminuyó ligeramente, pasando de 17.801 a 16.641, lo que representa una pérdida del 5,93% al 5,46% del total de socios a nivel nacional. Sin embargo, el capital social sufrió una reducción más pronunciada, pasando de 49.059.982 millones de euros (4,65%) a 38.715.506 millones (3,78%) en 2023, lo que sugiere una contracción. En cuanto a Extremadura, a pesar de una ligera disminución en el número de SAT (de 536 a 506), el capital social se mantuvo prácticamente estable, con una pequeña disminución de 181.833.111 millones de euros en 2018 (17,24%) a 180.126.039 millones en 2023 (17,60%). Este dato es significativo, ya que, a pesar de la reducción en el número de sociedades, Extremadura sigue siendo una de las regiones con mayor capital social, superada solo por Andalucía. Esto refleja la importancia del sector agropecuario en esta región, donde las SAT han logrado mantener un alto nivel de inversión.

Los datos analizados en el cuadro 5 sugieren que las comunidades autónomas con mayor peso en las SAT entre 2018 y 2023 son claramente Andalucía, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y Cataluña, tanto en términos de número de socios como de capital social. Estas regiones concentran la mayor parte del capital invertido y reflejan una estructura consolidada en sus SAT, mientras que otras regiones, como Galicia o Aragón, han visto una disminución en su peso relativo, probablemente debido a cambios estructurales o a la falta de inversión en el sector:

4. Eficiencia y expansión territorial de las SAT

Un reciente informe del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 2024¹⁷, introduce una novedosa perspectiva sobre la capacidad de las SAT para operar fuera de sus territorios de origen, lo que se relaciona estrechamente con su nivel de dinamismo y eficiencia empresarial. Este análisis destaca la expansión territorial de las SAT como un indicador de la fortaleza financiera y operativa de estas sociedades, mostrando cómo en algunas comunidades autónomas un gran número de SAT han logrado proyectarse más allá de sus fronteras regionales, estableciendo en otros territorios centros de producción, elaboración y comercialización de los productos agrarios. Este fenómeno se puede interpretar como un reflejo del éxito en la gestión empresarial, la innovación y la capacidad para adaptarse a mercados más amplios, aspectos que están vinculados a una mayor competitividad y sostenibilidad en el tiempo.

La Comunidad Valenciana lidera claramente este proceso de expansión, con un total de 67 SAT operando fuera de su territorio, lo que representa el 29,13% del total nacional. Por provincias Valencia con 38 SAT, y el 16,52 % del total y Alicante con 25 SAT y el 10,87 % que operan fuera de su territorio son las más dinámicas. Este dato es particularmente revelador, ya que demuestra que casi una tercera parte de las SAT que se han expandido más allá de su comunidad de origen provienen de la Comunidad Valenciana. Esto no solo subraya la fortaleza del sector agropecuario en esta región, sino también su capacidad para aprovechar oportunidades de negocio en otros territorios, lo que podría estar vinculado a una gestión eficiente de los recursos y a una sólida estructura organizativa. Además, este liderazgo en expansión territorial puede estar relacionado con la importancia histórica de la Comunidad Valenciana en el comercio agrícola, especialmente en sectores como el de los cítricos, que cuentan con una fuerte demanda tanto nacional como internacional.

La Región de Murcia, con 31 empresas que operan fuera de sus límites territoriales, ocupa el segundo lugar en este ranking, representando el 13,48% del total de SAT en expansión. Este dato es particularmente relevante, dado que Murcia es una comunidad autónoma pequeña en términos de superficie y de población, pero con un sector agrícola altamente tecnificado y

17. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias>

competitivo. El hecho de que tantas SAT de la región hayan logrado expandirse a otros territorios refuerza la percepción de que su sector agropecuario es uno de los más dinámicos de España. Además, este comportamiento expansivo puede estar vinculado a su especialización en productos de alta demanda, como las frutas y hortalizas, que requieren una distribución eficiente y la posibilidad de acceder a nuevos mercados para mantener su rentabilidad.

Cuadro 6. Expansión territorial de las SAT por comunidad autónoma 2024

Comunidad autónoma	SAT	
	N.º	%
Comunidad Valenciana	67	29,13
Murcia	31	13,48
Extremadura	25	10,87
Castilla-La Mancha	23	10,00
Cataluña	22	9,57
Andalucía	19	8,26
Aragón	14	6,09
La Rioja	13	5,65
Madrid	7	3,04
Castilla y León	4	1,74
Asturias	3	1,30
Canarias	1	0,43
Navarra	1	0,43
Islas Baleares	0	0,00
Cantabria	0	0,00
Galicia	0	0,00
País Vasco	0	0,00
Total	230	100,00

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Extremadura, por su parte, se posiciona en tercer lugar con 25 SAT que han extendido sus operaciones fuera de la comunidad, lo que supone el 10,87% del total nacional. Es la provincia de Badajoz la más dinámica ya que aporta 18 SAT, es decir el 7,83 %. A pesar de su menor densidad de población y una economía menos diversificada en comparación con otras regiones, el sector agropecuario extremeño demuestra una notable capacidad de expansión. Esto puede explicarse por la importancia estratégica de productos como el aceite de oliva y el jamón ibérico, que tienen una gran demanda tanto a nivel nacional como internacional. La capacidad de estas SAT para proyectarse más allá de los límites de Extremadura refleja una gestión empresarial sólida y una apuesta por la innovación, especialmente en términos de comercialización y acceso a mercados externos.

Castilla-La Mancha y Cataluña presentan cifras similares en cuanto a la expansión territorial con 23 y 22 SAT respectivamente, lo que representa el 10,00% y el 9,57% del total nacional. En el caso de Castilla-La Mancha, es la provincia de Albacete la que concentra a 9 de las SAT. Esta capacidad expansiva puede estar relacionada con su gran extensión territorial y la diversificación de su sector agropecuario, que abarca desde la producción de vino hasta el cultivo de cereales y el ganado ovino. Esta diversidad productiva puede haber facilitado el acceso a mercados fuera de la comunidad, especialmente en regiones cercanas. Cataluña, con Lleida y Tarragona, 14 y 8 SAT respectivamente, destaca por su fuerte tradición cooperativa y una infraestructura agroindustrial avanzada, lo que facilita la expansión de sus SAT a otros territorios. La cercanía de mercados estratégicos como el sur de Francia y la robustez de su sector cárnico y lácteo pueden ser factores que expliquen su presencia más allá de sus fronteras.

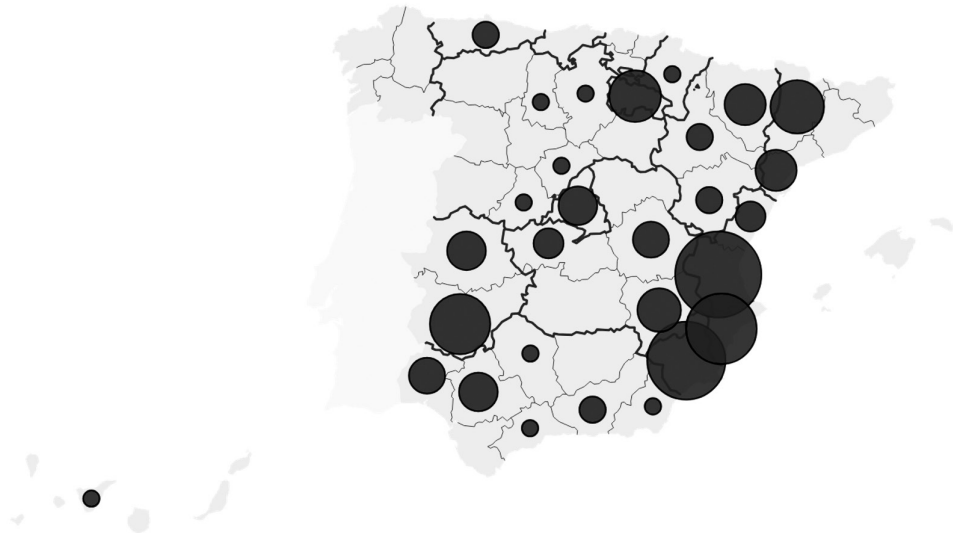
Andalucía, a pesar de ser una de las comunidades con mayor número de SAT y capital social a nivel nacional, cuenta con 19 SAT en expansión, lo que supone un 8,26% del total. Aunque esta cifra es relativamente baja en comparación con su importancia dentro del sector agropecuario nacional, es necesario tener en cuenta que Andalucía ya opera en un mercado interno muy amplio y diverso, lo que podría reducir la necesidad de expansión territorial. Sin embargo, la presencia de SAT andaluzas fuera de la comunidad puede estar relacionada con sectores específicos, como el aceite de oliva y los productos hortofrutícolas. Destacan las provincias de Sevilla con 7, Huelva 6, Granada 3 y Córdoba y Almería 1 respectivamente. Otras comunidades autónomas como Aragón (14 SAT, 6,09%) y La Rioja (13 SAT, 5,65%) también muestran una notable capacidad de expansión, a pesar de contar con un menor número de SAT en términos absolutos. En el caso de Aragón, su situación geográfica estratégica, que la convierte en un nexo entre el norte de España y el resto del país, puede haber facilitado la expansión de sus SAT a otras regiones. Por su parte, La Rioja, aunque pequeña en extensión, cuenta con un sector vitivinícola de gran renombre internacional, lo que podría explicar la expansión de sus SAT hacia otros mercados más allá de los límites de la comunidad.

Finalmente, comunidades como Madrid (7 SAT, 3,04%), Castilla y León (4 SAT, 1,74%) y Asturias (3 SAT, 1,30%) presentan cifras más modestas en cuanto a expansión territorial. Esto podría deberse a una mayor concentración de su actividad en sus territorios de origen o a una menor necesidad de expansión debido a la estructura de su sector agropecuario. Canarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y Navarra, con una única SAT operando fuera de sus

territorios, y otras comunidades como las Islas Baleares, Cantabria, Galicia y el País Vasco, que no presentan ninguna SAT, muestran un comportamiento más conservador en términos de expansión territorial.

En conjunto, el informe del Ministerio de Agricultura de 2024 arroja luz sobre un fenómeno de gran relevancia para la comprensión del dinamismo y la competitividad de las SAT en España: la expansión territorial. La capacidad de las SAT para operar fuera de sus territorios de origen está estrechamente vinculada a su eficiencia empresarial, su capacidad de innovación y su acceso a mercados más amplios. Las comunidades que lideran este proceso, como la Comunidad Valenciana y Murcia, se destacan por su fortaleza financiera y su capacidad de adaptación a nuevos entornos, lo que las sitúa a la vanguardia del sector agropecuario español.

Mapa 1. Expansión territorial de las SAT por comunidad autónoma 2024 (en porcentaje)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

5. Conclusiones

El análisis de los datos para el periodo 2012-2022 evidencia que, aunque ha habido un decrecimiento en el número total de SAT a nivel nacional, el número de socios ha mostrado una tendencia estable, y el capital social ha aumentado. Este fenómeno sugiere la existencia de un

proceso de concentración en el que las SAT se han vuelto más capitalizadas y eficientes, reflejando un fortalecimiento estructural. Las SAT que sobreviven tienden a ser más grandes y a concentrar un mayor número de recursos, optimizando su capacidad productiva y organizativa. Este proceso de consolidación refuerza la idea de que, lejos de debilitarse, el asociativismo agrario español está avanzando hacia una mayor profesionalización y competitividad en un entorno globalizado.

El estudio por comunidades autónomas muestra diferencias regionales significativas. Andalucía, Castilla-La Mancha, y la Comunidad Valenciana siguen destacándose como las regiones con mayor número de SAT, si bien otras regiones como Extremadura y Cataluña han mostrado signos de crecimiento en términos de capital, lo que sugiere un potencial expansivo en esas áreas. La diversidad territorial de las SAT está, por tanto, vinculada no solo a factores históricos, sino también a las dinámicas de especialización productiva y al contexto socioeconómico de cada región.

Se ha presentado por primera vez una novedosa fuente de información proporcionada por el Ministerio de Agricultura en 2024, la cual confirma que un número creciente de SAT están ampliando su actividad más allá de las fronteras de sus comunidades autónomas originales. Este fenómeno no solo es un indicativo de su capacidad de crecimiento, sino también de su competitividad en un contexto más amplio. Las SAT de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Extremadura lideran este proceso de expansión territorial, lo que pone de manifiesto la solidez financiera y organizativa de estas regiones en el ámbito cooperativo. La expansión territorial se convierte, así, en un nuevo indicador de eficiencia empresarial y capacidad de adaptación en el competitivo sector agrario español. En conclusión, las SAT en España han experimentado un proceso de maduración y consolidación en la última década, caracterizado por una concentración de recursos y una expansión territorial significativa. Pese a la reducción en el número de sociedades, el mantenimiento de un alto número de socios y el aumento del capital social gestionado sugieren que las SAT están mejor posicionadas para enfrentar los retos futuros.

Bibliografía

ARANAS, S. (2024): "Social Economy Entities as Key Actors to Achieve Sustainable Development Goals: An Example", *Revista de Economía Mundial*, 67, 175-195.

BEL DURÁN, P. (1995): "Similitudes y diferencias entre las sociedades cooperativas agrarias y las Sociedades Agrarias de Transformación a la luz de los principios cooperativos tras el Congreso de Manchester", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 61, 107-126.

BOZEC, J. (1966): *Les groupement agricole d'exploitation en commun*, Paris.

CANCELO MARQUÉZ, M.T. & BOTANA AGRA, M. (Dirs.) (2018): *Libro Branco de la Economía Social en Galicia*, Centro de Estudios Galegos, Universidad de Santiago de Compostela.

CÁTEDRA CAJASIEETE DE ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA (2019): “Las SAT: fórmula preferida por los agricultores para asociarse en Canarias”, *Lunes Cooperativos*, CESCO, Universidad de La Laguna.

CARBONELL DE MASY, R. & PANIAGUA, J. (1974): “Grupos Sindicales de Cooperación”, *Estudios Cooperativos*, 32, 19-32.

CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2012): “Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development”, *Service Business*, 6, 5-26.

CHAVES ÁVILA, R, MONZÓN CAMPOS, J.L., GALÁN PELAEZ, J. & GONZÁLEZ ROJAS, A. (2024): *La Economía Social en España en cifras, 2019*, CIRIEC-ESPAÑA.

COMISIÓN EUROPEA (2015): *Métodos propuestos para la medición del impacto social en la legislación de la Comisión Europea y en la práctica relativa a FESE y EASI*, Luxemburgo, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

DÍAZ, M. & MARCUELLO, C. (2012): Empresas sociales y evaluación del impacto social, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 179-198.

GADEA, E. (1996): “Análisis del régimen jurídico de las Sociedades Agrarias de Transformación”, *Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 25, 33-53.

GALLARDO VÁZQUEZ, D., SANGUINO GALVÁN, R., AUSÍN GÓMEZ, J. & MONZÓN CAMPOS, J.L. (Dir.) (2023): *Libro Blanco de la Economía Social en Extremadura*, Junta de Extremadura.

GEORGES DESCLAUDE, J. (1969): *L'entreprise agricole*, FeniXX.

GÓMEZ SANTOS, M. (2022): “Las sociedades agrarias de transformación como entidades de la economía social y vectores del desarrollo sostenible”, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 141, e82254. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.82254>

HERNÁNDEZ PERDILES, F. & CARRASCO MONTREAGUDO, I. (Dir.) (2020): *Libro Blanco de la Economía Social de Castilla-La Mancha*, UCLM, Castilla-La Mancha.

LACHAUD, J. (1986): *Les institutions agricoles*, FenixXX,

MACÍAS, A.J. (2018): “La economía social y el desarrollo sostenible, un camino común que marcan sus principios”, *Actas del XVII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*, Toledo, octubre.

MAULEÓN, E. & GENOVART, J.I. (2015): “El capital y la aplicación de resultados en las sociedades agrarias de transformación: praxis y propuestas lege ferenda”, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 118,148-179. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2015.n118.49060

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2024): *Listado de SAT de ámbito nacional a 01/06/2024*.

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias/>

MONZÓN, J.L., MARCUELLO, C. & NACHAR, P. (2013): *Empresas sociales y economía social: propuestas metodológicas para la medición de su impacto socio-económico*, Bruselas, CESE.

MOZAS, A. & BERNAL, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 55, 125-140.

PAZ CANALEJO, N. (1982): "El nuevo estatuto reglamentario de las SAT y la reforma de la legalidad cooperativa", *Agricultura y Sociedad*, 23, 81-156.

PAXTON, R. (1997): *French Peasant Fascism*, Oxford University Press.

PUNTES, R. & VELASCO, M.D.M. (2009): "Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos, Tercer Cuatrimestre*, 99, 104-129.

REAL DECRETO 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, BOE número, 194, de 14 de agosto.

RETOLAZA, J.L., RUIZ-ROQUEÑI, M. & SAN-JOSÉ, L. (2015): "Monetizing the social value: theory and evidence", *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 43-62.

ROMÁN-CERVANTES, C. (2008a): "Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un análisis histórico", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63, 65-87.

ROMÁN-CERVANTES, C. (2008b): *Between solidarity and profit: the agricultural transformation societies in Spain, 1940-2000*, Canada: Centre for the Study of Co-operatives - University of Saskatchewan.

ROMÁN-CERVANTES, C., GÚZMÁN-PÉREZ, B., MENDOZA JIMÉNEZ, J. & PÉREZ MONTEVERDE, M.V. (2020): "La sostenibilidad social de las SATs: una propuesta de indicadores para su evaluación", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 133, e67336.

DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.67336>

ROMÁN-CERVANTES, C. & PÉREZ MARTÍN, E. (2024a): "Canarias". En: Monzón Campos, J.L. & Chaves Ávila, R. (Dirs.) *La economía social en España, en cifras, 2019*, CIRIEC-ESPAÑA, Ministerio de Trabajo y Economía Social, 94-117.

ROMÁN-CERVANTES, C. y GALVÁN-SÁNCHEZ, I. (Dirs.) (2024b): *Libro Blanco de la Economía Social de Canarias*, Gobierno de Canarias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

ROMÁN-CERVANTES, C. (2024c): “Las sociedades agrarias de transformación”. En: Román Cervantes, C. & Galván-Sánchez, I. (Dir.) (2024): *Libro Blanco de la Economía Social de Canarias*, Gobierno de Canarias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 195-216.

TOMÁS, A. (2008): “El desarrollo local sostenible en clave estratégica”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 61, 73-101.

VARGAS-VASSEROT, C. (2009): Las sociedades agrarias de transformación en España. Defectos legales y ventajas operativas”, *Revista Estudios Agrarios*, 42, 75-107.

VARGAS-VASSEROT, C. (2012): *Sociedades Agrarias de Transformación. Empresas agroalimentarias entre la economía social y la del mercado*, Madrid: Dykinson.

VARGAS-VASSEROT, C. (2023): “Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)”. En: Gallardo Vázquez, D., Sanguino Galván, R. & Ausín Gómez, J. (Dir.) *Libro Blanco de la Economía Social en Extremadura*, Junta de Extremadura, 317-329.

VIDAL, F., SEGURA, B. & ROYO, J. (2001): “Situación económico-financiera de las sociedades agrarias de transformación (SAT) de comercialización hortofrutícola de la provincia de Alicante”, *Investigaciones Agrarias*, 16 (1).